

Editoriales y Artículos de Opinión

11 de agosto del 2024

Escenarios

GERARDO DE ÁVILA E IGNACIO VALENZUELA

2024

VAYA SEMANA LA QUE TUVIMOS

Cuatro noticias acapararon los espacios del debate público en la semana que terminó. Todas de singular relevancia para entender cómo avanzamos o retrocedemos como sociedad en temas tan complicados que, marcarán un antes y un después. Lo anterior prueba una vez más que Zacatecas no es una isla que, aunque con muchas carencias, atrasos y limitaciones estamos inmersos en el concurso nacional. Ahora, el sincero anhelo es que emerjan buenas noticias. Pero como dijo Jack "El destripador", vamos por partes:

AGENDA POR LA PAZ 2024

1) Todo comenzó el miércoles, con el informe de resultados de la agenda por la paz 2024, donde el gobernador David Monreal Ávila presentó cifras que ubican al estado en el lugar 21 de las entidades más seguras, desde luego, dando nota, la irrupción de la madre buscadora, Virginia de la Torre López, -con su segunda protesta pública-, pero ahora, al Ejecutivo, noticia que escaló a los foros nacionales.

Pasado el momento incómodo, -porque lo fue-, el mandatario estatal informó a la sociedad sobre los resultados de los -primeros seis meses de la agenda por la paz 2024-. De acuerdo con las cifras del INEGI, del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SENSP), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), el estado mejoró de manera importante en seguridad. "Las cifras de las instituciones coinciden, no debe haber error, los homicidios dolosos bajaron de manera notoria", sostuvo David Monreal, que está empeñado en regresarle la paz y tranquilidad a Zacatecas.

QUÉ CON EL SEGUNDO PISO

2) El polémico tema de la construcción del segundo piso (viaducto elevado) parece que ha encontrado una ruta para el acuerdo. A mitad de semana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que poco o nada se había pronunciado al respecto emitió un comunicado que nos pareció relevante y que, entre otras cosas deja abierta una ventana para los consensos entre las partes: el Gobierno de Zacatecas y los inconformes al proyecto que tendrá un costo de 3 mil 652 millones de pesos.

Palabras más palabras menos, el INAH recomendó al Gobierno del Estado presentar ya el proyecto del segundo piso (viaducto elevado) a ICOMO MÉXICO para su análisis técnico respectivo. "INAH no se opone a los proyectos urbanos, pero, lo que sí debemos cuidar con todo

Cuatro temas relevantes para Zacatecas, -un estado tan pequeño- que están en la agenda de la discusión pública. Todos ellos relevantes y de un gran impacto político, económico y social para la entidad



El mandatario estatal informó a la sociedad sobre los resultados de los -primeros seis meses de la agenda por la paz 2024-. /CORTESÍA GODEZAC

rigor, es que, se cumplan todos los lineamientos". Esto último da a pensar que los acuerdos pueden llegar pronto.

DESPENALIZAR EL ABORTO

3) Y apenas el viernes por la tarde, el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimotercer Circuito en CDMX ordenó despenalizar el aborto en Zacatecas y para ello, instruyó a la Legislatura del Estado sesiones para que se retiren del Código Penal del Estado los artículos correspondientes para que el aborto no sea considerado un delito. Seguramente, el debate subirá de tono, pero no deja de ser un tema relevante para una sociedad que se negaba a voltear a ver este polémico tema.

Seguramente, en la semana que comienza la reacción de la iglesia católica quedará de manifiesto, de los propios legisladores que tendrá el trabajo desaparecer el aborto como delito, los grupos defensores y en contra también se manifestarán. Sobre decir, que el tema del aborto en Zacatecas no ha sido sencillo de debatir, aunque le llegó la

hora de empatarlo con otros estados que ya aprobaron su despenalización. Vaya tiempos tan desconcertantes los que estamos viviendo. Y a todo esto, ¿Usted qué opina? Y.

REVIVE EL CASO JULIO "N"

4) Y otro asunto muy sonado que se presentó el fin de semana, que revivió pues, es de quien

fuera el presidente municipal de Guadalupe, Julio "N" (aún prófugo de la justicia), quien trascendió que obtuvo un amparo para que no lo detengan. Sin embargo, no creemos que la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (Fgjez) de Cristian Paul Camacho Osuna se quede de brazos cruzados. El fiscal, de inmediato tendría que girar otra orden de aprehensión. El presunto asesinato es muy delicado.

Aclaración pertinente: el amparo concedido, no quiere decir que Julio "N" ya la libro o que ya no se le perseguirá por el presunto asesinato del abogado Raúl Calderón Samaniego. El lamentable asunto dará todavía mucho de qué hablar. Por cierto, y de María "N" tampoco se ha sabido nada. Y nada es nada. En resumidas cuentas, el caso del presunto asesinato en que incurrieron Julio "N" y María "N" seguirá en la discusión de la agenda pública. Vaya semana la que terminó.

YA DE SALIDA

A propósito de la polémica anulación de la elección en Zacatecas capital, decretado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRUJEZ), por una serie de irregularidades, es altamente probable que, en esta

semana, -entre jueves y viernes-, haya noticias de la Sala Regional en Monterrey. Lo que viene es simple: o se ratifica la anulación de la elección o se le regresa el triunfo a Miguel Ángel Varela Pinedo. Los que le entienden a estos asuntos hablan de que se ratificará la anulación. ¿Usted qué opina?

NOS LEEMOS LA PRÓXIMA SEMANA.



DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR

"Todas las cifras de las instituciones coinciden en que la inseguridad va a la baja en Zacatecas, ya somos el lugar 21 de los estados más seguros".



Geovanna Bañuelos
de la Torre

La frágil salud mental de los policías

Un eje primordial en un Estado es la seguridad pública, sin ella, el orden público se pierde y la sociedad se encuentra indefensa, vulnerada. Proveen y velan por la seguridad es responsabilidad de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Esta labor es desempeñada por los policías, quienes tienen la obligación de proteger la integridad y los derechos de la ciudadanía, así como sus libertades, el orden y la paz. Los policías previenen y responden a delitos, emergencias y situaciones de crisis, asegurando que los ciudadanos puedan vivir en un entorno seguro. Su presencia disuasiva y su intervención rápida en casos de peligro, salvan vidas y minimizan daños.

CONDICIONES PARA TRABAJO

Sin embargo, los integrantes de los cuerpos policíacos en nuestro país enfrentan duras condiciones para desarrollar su trabajo, mismas que afectan gravemente su salud física y mental.

La asociación civil Causa en Común realizó el estudio "Las Policías en México: radiografía de un retraso crónico", donde señala que las situaciones de estrés extremo y jornadas extenuantes magnifican los riesgos a los que se enfrentan los agentes policíacos.

Un 40% de los elementos encuestados considera que su salud sí se ve afectada por su trabajo. Los padecimientos más frecuentes son aumento o disminución de peso, irritabilidad, insomnio, ansiedad, nerviosismo y fatiga crónica.

AMENAZAS

Además, factores como las amenazas del crimen organizado contra familiares, la incertidumbre laboral y los bajos salarios incrementan la ansiedad y la depresión. De acuerdo con datos del Proyecto Azul Cobalto, desde el año 2017, al menos 110

Fortalecer la concientización sobre la salud mental es una tarea pendiente del Estado mexicano y debe ser prioritario para quienes protegen a la ciudadanía

policías se han quitado la vida.

El año en el que se registraron un mayor número de suicidios de integrantes de los cuerpos de seguridad en nuestro país fue en 2020 con 30 casos. Cifras tan alarmantes nos obligan a concientizar sobre los problemas a los que se enfrenta las corporaciones, por lo que es necesario mejorar sus condiciones laborales, esto implica un compromiso para dignificar su labor a través de capacitación, equipamiento adecuado y salarios justos y dignos que aseguren su bienestar y el de sus familias.

SERVICIOS DE APOYOS

Asimismo, es fundamental establecer servicios de apoyos psicológicos accesibles y confidenciales para los policías, incluyendo terapias individuales y grupales, así como programas de bienestar mental.

Estos programas deben estar disponibles de manera continua y adaptarse a las necesidades y realidades que enfrentan los agentes en su entorno laboral. Fortalecer la concientización sobre la salud mental es una tarea pendiente del Estado mexicano y debe ser prioritario para quienes protegen a la ciudadanía.

*Senadora de la República por el PT



Verónica Alamillo Ortiz

Un evento vacío

Hace unos días, el gobierno del estado organizó un evento para celebrar “sus logros en materia de seguridad”. Un acto lleno de personas, todos vestidos de blanco “por indicación oficial”. Pero a pesar de la multitud, el contenido fue notablemente vacío. El mensaje que intentaban transmitir era claro: Zacatecas está avanzando hacia la paz y la seguridad. Sin embargo, me pregunto, ¿es así como realmente se consigue la paz?

La seguridad no se alcanza con simples declaraciones ni con eventos llenos de brillo superficial. No es un espectáculo donde se aplauden logros que, para la mayoría de los zacatecanos, no se reflejan en la realidad. Mientras el gobernador y su equipo celebraban, Fresnillo y Zacatecas siguen siendo de las ciudades con mayor percepción de inseguridad en todo el país. Y aunque algunos intenten descalificar esta percepción, los zacatecanos sabemos que no es un simple malentendido. Nos sentimos inseguros porque lo estamos. Nos sentimos olvidados porque lo somos.

EL DISCURSO Y LA REALIDAD

Este evento, que pretendía mostrar avances en seguridad, solo evidenció la desconexión entre el discurso oficial y la realidad cotidiana de nuestra gente. Un hecho que no podemos ignorar ocurrió durante el mismo: una madre buscadora rompió con el guion perfecto que intentaban vendernos. Ella reclamó al gobernador que la fiscalía había ocultado el cuerpo de su hijo durante meses. ¿La respuesta del gobierno? Ignorarla y expulsarla del evento. No hubo un solo gesto de empatía, ninguna palabra de consuelo. Lo que vimos fue una total falta de humanidad, una respuesta fría que mostró la verdadera prioridad de este gobierno: mantener una imagen impecable, a cualquier costo.

No podemos construir la paz desde el desprecio por las víctimas, desde la indiferencia hacia el dolor de quienes han perdido todo. La seguridad no se logra

Los zacatecanos seguimos viviendo una realidad muy distinta. Seguimos sufriendo la violencia, la extorsión, el miedo constante

con discursos bien redactados ni con fotos perfectas. Se construye con acciones concretas, con un gobierno que esté dispuesto a enfrentarse a la realidad con valentía.

SHOW

Lamentablemente, el gobernador perdió una oportunidad invaluable. En lugar de usar ese momento para demostrar que realmente le importan los problemas de seguridad y las causas detrás de ellos, prefirió seguir con su show, dejando claro que lo más importante para él es la imagen.

Mientras tanto, los zacatecanos seguimos viviendo una realidad muy distinta. Seguimos sufriendo la violencia, la extorsión, el miedo constante. Y mientras este gobierno siga priorizando los eventos y la apariencia sobre las acciones concretas, las inversiones y el turismo seguirán alejándose, porque la paz no se consigue con actos vacíos. Y este evento, aunque lleno de gente, no fue más que otro evento vacío.

Lo que Zacatecas realmente necesita es un gobierno que escuche, atienda y actúe. Y eso es lo que debemos exigir con urgencia.

*Presidenta estatal del PAN en Zacatecas

El Runrún dominical

El amparo a Julio "N" no le quita responsabilidad; sigue evadido

Por Grupo Imagenzac



El amparo concedido a Julio "N" por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito, sólo es de forma y no de fondo, aunque como consecuencia, la determinación de los Magistrados por sí misma, subsana la deficiencia de procedimiento y ahora obliga a que la Fiscalía General de Justicia solicite una nueva orden de aprehensión en contra del imputado por los delitos de homicidio calificado y robo calificado.

Esto quiere decir que el amparo es porque la orden de aprehensión se liberó antes de que existiera el desafuero o la declaratoria de procedencia, que es un requisito de procedencia y, de acuerdo con las reglas de Código Nacional de Procedimientos Penales, ya fue saneado y no se violó ningún derecho humano al imputado, al existir una declaratoria de procedencia o desafuero ya fue subsanado con el mismo amparo. La razón por la que se concede el amparo es la falta del requisito de forma, pero en ningún momento el tribunal consideró que no existiera necesidad de cautela, que no existiera el riesgo de sustracción, lo cual es requisito fundamental para el libramiento de una orden de aprehensión, que sigue vigente. Esa necesidad de cautela está más potencializada que antes y ahora más que nunca debe existir la urgencia que la Fiscalía general de Justicia redoble sus esfuerzos y capture al imputado.



JULIO "N" Y MARÍA "N" continúan evadidos.

En síntesis, este amparo no juzga inocencia de Julio "N", por el contrario, obliga a la Fiscalía a buscar y capturar a quien decidió evadirse de la acción de la justicia y presentarlo ante la Juez que lo reclama, porque de lo contrario, "el sospechoso" político se impondrá cada día que se retarde la justicia en la detención del acusado de la muerte de Raúl Caderón.

Errores de tiempo en el procedimiento para la aprehensión

Los Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito, consideraron que se cometió un error ya que para poder proceder penalmente en contra de una persona que goza de fuero constitucional, primero se debió desafuero al servidor público o decretar la procedencia, y no al revés como se hizo por la Juez Primera de Distrito

del Estado de Zacatecas. En el resolutivo segundo se indica que se revoca la sentencia recurrida, por lo tanto, que al ser sólo un requisito de forma y la existir una declaratoria de desafuero el proceso ya fue saneado y ahora sólo resta que exista una nueva solicitud de orden de aprehensión, que sigue vigente, porque no hay ninguna sentencia que indique que Julio "N" es inocente, y por tanto, la Fiscalía está obligada a presentarlo ante la autoridad.

Muchos dicen haber visto en Zacatecas a Julio "N" en los últimos meses, y que sólo resta que ahora la juez primera de distrito, reciba la solicitud de captura y emita la nueva orden que permita que a la brevedad la policía de investigación, acuda a donde posiblemente se encuentra localizado y lo capture. El tiempo apremia ahora sí, y la sociedad zacatecana, pero más la familia de Raúl Calderón, esperan justicia.

El nerviosismo de la clase política por el amparo a Julio "N"

Mucho nerviosismo se generó el viernes por la sentencia emitida por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito, tanto que no faltó quien culpó a Francisco Murillo Ruiseco por las lagunas en el procedimiento; también hay voces que dicen que la juez primera de distrito de Zacatecas fue la que se adelantó y emitió la orden de aprehensión.

Otros más, voltearon a ver a la LXIV Legislatura del Estado por no sacar en tiempo récord la procedencia del desafuero lo que permitió la evasión del imputado, y otros tantos, alegan que puede ser un complot político de la clase política gobernante para liberarlo de la responsabilidad.

Pero nada de lo anterior tiene operación, ya que el trámite es sólo forma y se subsana de inmediato. Muchos dicen haber visto a Julio "N" paseando por las calles de Guadalupe y sólo falta que también lo vean y lo capturen los policías de investigación.

María de Jesús "N" no está amparada

Lo más delicado del proceso penal en marcha, es que la resolución tomada por los magistrados, dejó intocada la resolución de no otorgar el amparo a María de Jesús "N", quien sigue evadida de la acción de la justicia, y eso, la Fiscalía ni la de Francisco Murillo, ni la Cristian Camacho han obtenido resultados. La señora sigue evadida de la acción de la justicia.

Por lo pronto, todo el mundo voltea a ver si es que detienen o no a Julio César "N" o bien, si el juzgado primero emite una nueva orden de aprehensión, pero poco aciertan al advertir que al menos la detención de la esposa de ex alcalde sigue pendiente y es al momento, uno de los mayores fracasos de la procuración de justicia.

Ordenan despenalizar el aborto

Otra sentencia importante que emitió El Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito es la que obliga al Congreso de Zacatecas a despenalizar el aborto. Este fallo, marca un avance significativo en la legislación sobre derechos reproductivos en México, que exige la derogación de los artículos del Código Penal estatal que castigan el aborto con penas de prisión de entre cuatro meses y un año. La decisión judicial considera inconstitucionales los artículos que prohíben de manera absoluta el aborto voluntario. El Grupo Interdisciplinario en Reproducción Elegida (GIRE) celebró la resolución como un logro crucial en su estrategia nacional para que el aborto sea reconocido como un servicio de salud esencial, accesible para todas las personas gestantes, independientemente de su identidad de género.

Congreso debe proceder para despenalizar aborto en Zacatecas

Con esta orden, el Congreso de Zacatecas está obligado a eliminar los artículos 311, 312 y 313 del Código Penal local y a garantizar que la Secretaría de Salud del Estado ofrezca el servicio de aborto de manera segura y accesible. Esta resolución sigue la reciente tendencia en varios estados hacia la despenalización del aborto, un derecho que aún enfrenta desafíos a nivel federal. Esta medida adoptada por los magistrados, obliga a otro asunto para los salientes diputados de la LXIV Legislatura, quienes, de continuar con la tendencia que iniciaron con la modificación a la Ley del Isstezac, deben modificar el código penal antes del siete de septiembre, o simplemente van a dejar que los nuevos legisladores asuman la responsabilidad.

A la fecha, 14 estados han despenalizado el aborto en las primeras semanas de gestación

sin necesidad de justificar el procedimiento. Sin embargo, la legislación varía significativamente entre entidades federativas. Algunos estados, como Guerrero, han permitido el aborto en cualquier momento del embarazo, mientras que otros, como Sinaloa, ofrecen plazos ligeramente diferentes.

A pesar de estos avances locales, el aborto sigue siendo un delito en el Código Penal Federal, salvo en casos de violación, riesgo para la vida de la persona embarazada o aborto espontáneo. De ahí que se tenga que modificar el código penal local para permitir la despenalización.

La Iglesia Católica contra la despenalización del aborto

Mientras esa decisión judicial obliga a la modificación del Código Penal, el Obispo de Zacatecas, a lo largo del tiempo, ha sostenido una postura en contra de la despenalización del aborto, ya que la interrupción del embarazo significa el fracaso de la paternidad, la maternidad, la familia y la sociedad.

Monseñor Sigifredo Noriega Barceló ha dicho, en muchas ocasiones, que la iglesia nunca estará de acuerdo con este tipo de acciones que atentan contra la vida, pues como institución religiosa siempre defenderán el embarazo desde el momento de la concepción hasta la muerte.

Para la iglesia católica se puede comprender la situación individual de las personas, pero se legisla en el sentido de despenalizar el aborto, no habrá muchas cosas buenas para pensar en el futuro. Vienen otros debates intensos entre grupos a favor de la medida de despenalizar y otros a favor de la vida. Comienza otro debate.

RUNRUNAZOS

El que no dejará por ningún motivo que otro actor político llegue a la contienda electoral por el Morena-Verde es Jorge Miranda; ya que el mismo ha dicho que la elección es un tema personal con el Candidato del PAN Miguel Varela por que se metió con su familia. Cada día estamos más cerca de saber qué pasa con el futuro de la Capital y de los políticos zacatecanos. El día ayer estuvo en Zacatecas el Pedro Haces en la toma de protesta de la mesa directiva de CATEM Zacatecas, un día antes le otorgó junto a el Consejo Coordinador Empresarial un reconocimiento a Carlos Slim por su gran apoyo al desarrollo de la economía del país.

'Fui fiscal general de un estado fronterizo. Perseguí a las pandillas transnacionales, los cárteles de la droga y los traficantes de personas; Los procesé caso tras caso y gané, así que sé de lo que hablo': Kamala Harris.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Sábado 10 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

El Narco se Sigue Pitorreando del "Año de la Paz Zacatecas 2024"

LOS NARCOSICARIOS al servicio del crimen organizado continúan asesinando a zacatecanos; en Jerez, a eso de las 3:00 de la mañana, noctámbulos que caminaban por el acceso principal a esa cabecera municipal, a unos pasos de la carretera federal, vieron tirado a un hombre con golpes en su cara, atado de pies y manos y sangre en la cabeza, por lo que llamaron al 911 para reportarlo y solicitar una ambulancia.

AL LLEGAR los paramédicos de inmediato se dieron cuenta de que el hombre ya estaba muerto; llegaron elementos de Servicios Periciales, comenzaron con sus indagaciones, las plasmaron en la carpeta de investigación y trasladaron el cadáver a la morgue. Obvio, no hay detenidos.

UNA HORA antes (2:00 de la mañana), varios matones a sueldo llegaron en un vehículo a la calle Progreso, colonia Emiliano Zapata y balearon la fachada de una casa, destrozando puerta y ventanas, quedando como queso gruyer; afortunadamente no hubo muertos ni heridos, aunque los vecinos ya no pudieron conciliar el sueño.

TAMPOCO EN este ataque armado hubo detenidos.

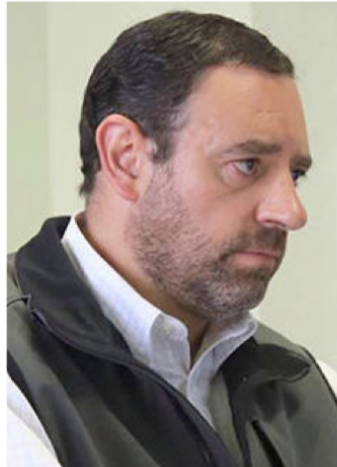
¿Por qué Cantar Victoria si no Paran las Privaciones Ilegales de la Libertad?

"MIENTRAS QUE David Monreal Ávila se alaba a sí mismo y derrocha miles de pesos organizando informes para presumir que la violencia y la inseguridad van a la baja con casi 70% menos de homicidios, los narcos han aumentado las privaciones ilegales de la libertad para engrosar sus filas, o sea: no los matan pero se los llevan a otros estados, o aquí mismo les dan 'chamba' ya como sicarios, vendedores o distribuidores de droga".

-¡SANTO DIOS, no había reparado en eso!-

**Mi Jardín de Flores
Fue Peor la Mentada de Madre
Para el David que Para 'El RaTello'**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerna



David Monreal Ávila



Jesús Arturo Pérez Martínez



Gerardo Gallegos Ramírez



Juan José Balderas Bermúdez



Manuel Sánchez Quintero

-YA LO dijo el propio David: 'son muy inteligentes', aunque yo les diría de otra manera: criminales. No los matan porque los obligan a engrosar sus filas y si desertan no sólo van contra ellos sino contra su familia; y eso lo saben las propias autoridades pues cuando llegan rescatarlos, les sacan la sopa: a los desaparecidos no se los traga la tierra sino el narco.

"HOY, SÁBADO, por ejemplo, nuestro Diario **Página 24 Zacatecas** publica las siguientes Cédulas de Búsqueda:

JESÚS ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ de 17 años, desaparecido forzosamente en Pinos, Zacatecas, el 8 de agosto de 2024.

GERARDO GALLEGO RAMÍREZ de 23 años, desaparecido en Pánuco, Zacatecas, el 8 de agosto del presente año.

JUAN JOSÉ BALDERAS BERMÚDEZ de 33 años, desaparecido en Ojocaliente, Zacatecas, desde el 15 de marzo de 2015 y,

MANUEL SÁNCHEZ QUINTERO de 36 años, desaparecido forzosamente en Villanueva, Zacatecas, el 8 de agosto del presente año.

-¿CREEN USTEDES que se lo haya tragado la tierra?-

-POR SUPUESTO que no-.

-TAMPOCO SE Van de sus casas como las chachas, sin decir adiós-.

-PERO BUENO, David sigue echándose porras así mismo, derrochando millones de pesos en eventos para alardear que hoy Zacatecas está entre los estados del país más seguros: ¿a quién cree que engaña, si son los propios zacatecas los que lo califican en el lugar número 31 de 32 gobernadores, únicamente superado por el gobernante sustituto de Morelos, Samuel Sotelo Salgado?-

-PERO SE le apareció la señora doña Virginia de la Cruz López y le arruinó su festejo: es el escándalo más grande de lo que va del sexenio, todo Zacatecas se enteró, el país entero y a nivel mundial; y le dieron la razón a doña Virginia: ¡qué deshumanizado es el señor gobernador!-

-LA MENTADA de madre tuvo más resonancia que la que miles de estudiantes de la UAZ le lanzaron a Alex en aquella tumultuaria manifestación al ritmo de la canción Martinillo-.

-SI, YO todavía la recuerdo: "¡Dime Tello, dime Tello dónde estás, dónde estás. chingas a tu madre, chingas a tu madre donde estás, donde estás!"; recuerdo que 'El RaTello' hasta quería llorar y sólo alcanzó a decir: '¡Yo no la maté!'.

"PERO LA segunda protesta de la Virginia estuvo más cañona y causó más revuelo en las redes sociales: se le paró enfrente y su

grito fue desgarrador como estremecedor:

“¡PINCHI PERRO asesino, devuélveme a mi hijo! ¡¿Por qué no me das la cara, hijo de tu puta madre?! ¡¿Por qué?! ¡¿Por qué?!”.

“DE ‘PERRO asesino’ no lo bajó, yo creo que se le va a quedar. no fueron más de 30 segundos pero agarró tremendo vuelo el redes sociales, mis primas de San Diego,

California, se dieron cuenta por **Página 24 Zacatecas**, y luego me volvieron a llamar diciendo que en redes sociales todo mundo hablaba de la mentada de madre de la Virginia al David y que hasta allá fue un escándalo, más porque hay mucho zacatecano en Estados Unidos”.

-**POBRE DE** don David, a ver cómo le va en su tercer informe porque qué tal y se

le vuelve a aparecer doña Virginia...

-**LA POBRE** es de doña Virginia, en una semana enterró a su hijo, a su mamá y su yerno sigue desaparecido; me dicen que en Fresno repudian tanto a don David y a don Ricardo, que por eso perdió la licenciada Bennelly la elección a alcaldesa en el Mineral, pues la relacionan mucho con don Ricardo, que por eso perdió-

-**SI EL** David no cambia su trato con la gente, los tres años que le faltan van a ser de repudio ascendente y el PRI va a recuperar la gubernatura.

“**AL TIEMPO**”.

-**BUENO, YO** me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.



EL SUEÑO DE LA RAZÓN

ISRAEL ÁLVAREZ

Para expresar lo que se siente se necesita poder pensarlo porque, hasta el momento, todavía resulta difícil poder expresar lo que se piensa que se siente

Gestión de riesgos

PRESIÓN ARTERIAL. La ciudad está viva, tiene cuerpo y está compuesta por gente casi siempre apurada por llegar a algún lugar donde está lo que consideraran necesario. Las personas encuentran sus propios pretextos para no parecer tan sedentarias e intentan moverse mucho y muchas veces, aunque sea, encima de carricoches impulsados por electromecánicos motores y en realidad se mueven poco, pero en diferentes lados.

Las necesidades que permitieron inventar los autos fueron llegar más lejos con el menor tiempo y esfuerzo posible. La gente *in-corporada* a las ciudades también se puso de acuerdo para establecer horarios laborales, escolares y en general productivos y así, poder evitar todas las incertidumbres previsibles para una previsible rutina. Todos los días, esto funciona más o menos saludablemente en un rutinario y circulatorio sistema.

A ciertas horas del día, las arterias de la ciudad se constipan y no dejan que fluya esa gente apurada que, por más que lo intente, siempre llega tarde a cualquier lado. La lentitud no es una característica del progreso y, por lo tanto, tampoco es urbana.

No se sabe muy bien si la ciudad impone la velocidad a los ciudadanos o son ellos los que le imponen su pulso. El tráfico poco fluido irrita a

todos los que intentan fluir, aunque ya sepan que van a llegar pidiendo otra vez disculpas o con descuentos de una disciplinada impuntualidad que pareciera religiosa.

OTROS QUE PIENSAN

Regularmente nadie tiene tiempo de pensar qué es lo que piensan otros seres medianamente pensantes y que no sean ellos mismos. Se considera una pérdida de tiempo andarse preocupando por lo que ocupa la cabeza de los otros, porque regularmente, ni lo que ocupa la propia queda tan claramente entendido.

Los que se preocupan por tratar de entender qué es lo que piensan los demás seguramente lo hagan para poder venderles algo o al menos para convencerlos de que sirvan voluntades ajenas con algún lucrativo o ventajoso fin.

Los psicólogos, por ejemplo, a veces piensan en lo que piensan los otros para apoyar a desenmarañar problemas aparentemente irresolubles, pero también, hay otros medios más místicos, mágicos y hasta ridículamente lejanos a la empatía. A los que no son psicólogos y que, aunque lo sean no se preocupan por eso, también les queda empatizar, es decir, imaginarse que son lo que no son e intentar sentir lo que otros sienten, aunque sea de a mentiritas. La ficción, en ese sentido, tal vez requiera de tanta empatía para entenderse, o mejor

aún, para disfrutarse.

Cuando la voluntad tiene nombre propio tal vez se vuelva empatía, cuando no, importa poco quienes tengan la razón. Cada quien sus opiniones, pero enterarse de lo que piensan los otros puede servir, aunque sea para saber cómo nunca se va a pensar.

MELANCOLÍA VOLUNTARIA

En las fotografías cabe el tiempo. Tomarse una foto es enterarse si es verdad eso que dicen los engañosos espejos *quesque* reflejan la realidad; como a veces no coinciden, hay que evitar creerle mucho

a alguna de las dos versiones.

Quién es ésa que se refleja al otro lado de la pantalla y que sonrío como si estuviera muy feliz, quizás en una de éstas y sí estaba. Quién es ése que ya no es pero que representa todo lo que no pudo preverse y poquito de lo que sí, quién es ése tal yo.

Sentarse a ver fotografías requiera quizás tiempo para sentir lo que rápido se va y lo que no quiere irse tan fácil. Algo dicen las fotos que no es muy evidente. Los retratos se cuelgan en las paredes para que la gente sepa quién vive ahí, aunque no esté, para que sepan también ellos a donde

se puede volver.

En el mejor de los casos, las fotos caducan menos pronto que lo fotografiado, en el peor, hay fotos que nadie verá ni tomará. "Todavía recuerdo aquel día como si estuviera ahí, yo no era tan bonita y quizás tampoco tan feliz, pero así parecía y eso es lo que importa".

"Quisiera regresar a eso que recuerdo, aunque nunca sucedió". "Quisiera ver otra vez sus fotos para acordarme lo que sentía, me encantaría hacerlo ahorita que tengo tiempo porque mañana hay que trabajar y, seguramente habrá algo nuevo por olvidar".



PURO VENENO

PRIMERAS VÍCTIMAS

La nueva ley del Issstezac, que hoy entra en vigor, establece 60 días para emitir los lineamientos para la extinción gradual de las áreas comerciales. El líder del SUTSEMOP, Israel Chávez, advierte que las primeras víctimas de los recortes serán los del hotel Parador. De los cerca de cien trabajadores que tiene, comenzarán con 28. Algunos ya pidieron auxilio para ser reubicados en otras áreas del gobierno. Ni a Óscar Castruita, líder del SNTE 58, ni a Ernesto Macías, de Telesecundarias, les importa el destino de quienes no sean del sector educativo. Por ello, la única esperanza de algún salvavidas es Chávez Leandro, quien acarrea dudas entre sus mismos agremiados. A lo mucho, coinciden las víboras, Israel les podría ayudar a negociar sus liquidaciones.

QUE LE ENTREN

Con golpes de pecho, la mayoría de los diputados locales se quieren cruzar de brazos. Sí le entraron a la reforma del Issstezac, pero ya no quieren meterse en el tema del aborto. El Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito en Zacatecas emitió una resolución que establece que la interrupción del embarazo ya no debe ser tipificada como delito. Por ello, se tendrían que hacer modificaciones para homologar leyes, pero diputados como Gaby Basurto, Karla Valdez, María del Mar de Ávila y Lupe Correa no las quieren hacer. Pretenden que sean los próximos legisladores los que se echen la bronca con el obispo Sigifredo Noriega, los grupos antiderechos y otros que se han opuesto a la legalización del aborto. Entre prejuicios, ideas moralistas y voracidad electoral, "la Legislatura le ha fallado a las mujeres", recriminan feministas.

PURO TRÁMITE

El amparo que un tribunal concedió a Julio César "N" para no ser detenido es puro trámite. El diputado Juan Mendoza lo considera absurdo e irrelevante. Los legisladores aún sostienen que cuando el entonces fiscal Francisco Murillo pidió el desafuero del entonces alcalde de Guadalupe, tenía fundada y motivada su solicitud. Pero al tribunal le pareció que primero tuvo que hacerse el desafuero y luego la orden de aprehensión, por eso le concedió el amparo a Julio "N". A final de cuentas, el proceso seguirá su curso con una nueva solicitud de aprehensión, aclaró la Fiscalía del Estado. El caso es uno de los pendientes para el fiscal Cristian Paul Camacho.

PROMESAS A LA CATEM

Los secretarios de Gobierno y Obras Públicas, Rodrigo Reyes y Luis de la Peña, respectivamente, recibieron a Pedro Haces, líder nacional de la CATEM. Los funcionarios hicieron dos compromisos con el sindicato que aglutina a trabajadores del transporte: seguridad y que los contratos sean para la mano de obra local. Asegura Rodrigo que la pacificación del estado es la prioridad del gobernador David Monreal. Por ello, les pidió a los de la CATEM que no lo dejen solo, especialmente ahora, a menos de un mes de que el mandatario rinda su informe de gobierno.

ALCALDE SOLAPADOR

En Juan Aldama están molestos con una supuesta escuela patito, cuyos títulos universitarios y de preparatoria no tienen validez. Uno de los culpables de que varios cayeran en el presunto fraude es el alcalde Silvano Hassan Garduño. En su administración anduvieron el ingreso a los programas de esa escuela, pero cuando comenzaron a surgir los problemas, el presidente municipal *se lavó las manos*. Precisamente por ser como es, dicen las lenguas bífidas, Hassan perdió la reelección y se sumergió en la amargura de la derrota.

LA ENREDADERA



REGRESAN MAÑANA CLASES EN LA UAZ.

Y se acabaron las vacaciones. Con todo y que de repente se vio cierto nivel de saturación vehicular en la capital del estado, nada que ver con el que se registra cuando la máxima casa de estudios está activa. Al rector **RUBÉN IBARRA REYES** las vacaciones se le acabaron desde más antes, porque anduvo verificando que todo estuviera en orden para recibir a los miles de estudiantes, maestros y administrativos. Supervisó distintos espacios públicos a donde llegarán los nuevos alumnos. Tan solo de éstos, hay mil 200 que son atendidos por el CASE para garantizar que se mantengan en sus estudios. Si tiene dudas de dónde y cómo regresa la actividad académica, revise el FB, que la UAZ tiene muchas páginas -de cada unidad académica- para que no se diga que la gente no tiene información a la mano. Con la movilidad del lunes, verá usted cuán importante es la universidad para la vida económica de la zona conurbada.

GONZALO FRANCO LOGRA QUE LA UTZAC SE CONSOLIDE.

El que también anda muy movido es el rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (Utzac), **GONZALO FRANCO GARDUÑO**, que desde que asumió la responsabilidad le ha impregnado otra dinámica a la institución. Ahora sí ya vemos a la escuela hasta en la sopa, lo que muestra que el rector tiene muy buenas relaciones en la Secretaría de Educación y en otras áreas de la administración pública, además de que su capacidad de gestión, le permite lograr buenas cosas para la universidad. Ahí se amplió el periodo de inscripciones hasta finales de agosto, con el fin de que los que no hayan alcanzado a inscribirse en su momento a

alguna de las siete carreras que oferta, lo consigan y estén listos para empezar cuatrimestre en septiembre.

LLEGA LA AYUDA PARA AGRICULTORES DEL SURESTE.

El góber **DAVID MONREAL** ya tenía rato que no iba al sureste zacatecano -no me acuerdo cuándo fue la última vez que fue pues, pero no fue hace poquito- así que cuando llegó con la expo feria agroalimentaria lo recibieron con gusto. Aquella, la zona que encabeza Loreto, es pródiga en el sector primario, bien lo sabe el alcalde de Loreto, **GUSTAVO AGUILAR ANDRADE** que tiene años de dedicarse al campo y ahora que deje de ser alcalde continuará con su actividad empresarial, y vaya que a los agricultores les hace falta el apoyo, tanto con fertilizantes como con semilla, y financiamiento y nuevas tecnologías para el equipo agrícola. En aquella zona, las relaciones comerciales con Aguascalientes son las más comunes y estaría bueno el apoyo a otras regiones.



A MARIBEL VILLALPANDO LE ECHAN PORRAS.

A otra a la que recibieron con gusto, fue a la diputada local electa **MARIBEL VILLALPANDO HARO**, quien este fin de semana que el gobernador anduvo por su tierra, allá por Jalpa y Juchipila, lo acompañó a la gira de trabajo entregando obras y programas. Pero a donde llegó, a la maestra la recibieron con vítores y porras porque al parecer es muy querida en aquella zona. Bueno, al menos la ubican bien porque hay que recordar que antes de ser secretaria de Educación fue coordinadora regional de los Programas del Bienestar en aquella zona y pues era la que mandaba a los servidores de la nación y fueron éstos los que más porras le echaron. Bueno, se dice que se cosecha lo que se siembra..



Nuestros jóvenes 2024

XIX Domingo del Tiempo Ordinario. Ciclo B

"Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo"
Juan 6,41-51

En la semana que iniciamos, el mundo 'mundial' celebra -como dicen los chavos- la Jornada de la Juventud. La ocasión pudiera ser una buena oportunidad para sumarnos en la búsqueda de veredas y caminos que conduzcan a una respuesta adecuada a sus aspiraciones y necesidades. Seguramente -quienes se den por aludidos- estarán activos en las redes sociales y pudieran aportar lo suyo para encontrar caminos

transitables hacia la creación de condiciones favorables a favor de todos. ¿Será así?

Los desafíos principales a enfrentar -de acuerdo al Sínodo dedicado a ellos en 2028- son la formación de la personalidad, los retos de la afectividad y sexualidad en un mundo altamente consumista, la incertidumbre del futuro, el uso adecuado de las nuevas tecnologías y el sentido trascendente de la vida... El

joven católico está llamado a vivir la fe en Jesucristo en este contexto y a esperar que la Iglesia sea referencia segura, confiable, amigable.

CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ



Oro por ustedes y los bendigo.

Sigifredo Noriega Barceló
 Obispo de/en Zacatecas